	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. N/A **Contratista:** N/A

Contrato de Interventoría No. 2066 DE 2023 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de interventoria:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		3
1.1	Información general del contrato		3
1.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		5
1.3	Informes especialistas y profesionales		8
1.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		8
1.5	Informe matriz de riesgos.		8
1.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		8
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
2	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		9
2.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	9
2.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	9
2.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	9
2.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	9
2.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	10
2.6	Otros documentos seguimiento mensual		10
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	10
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	10
3	**Conclusiones y recomendaciones**		11
4	**Anexos**		12

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. ____45___ de fecha __10 DE JULIO DE 2023_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL

ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.7

PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 DE 2023

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1 Información general del contrato

COLOMBIA RURAL, Es un programa del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Basado en los lineamientos de este programa, el INVÍAS celebró convenios interadministrativos con varios municipios del departamento de Antioquia, con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL " como una de las obligaciones del convenio, los municipios debieron adelantar procesos bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS PUEBLORRICO Y FREDONIA DE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL".

Para realizar la supervisión de estos 2 contratos de obra, INVIAS celebró de forma paralela el contrato de interventoría N°2066 de 2023, para el cual ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ funge como contratista. Contrato y condiciones que pueden ser consultadas en el SECOP II en el IP-DT-ANT-006-2023, el objeto contratado es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA”, generado por Instituto Nacional de Vías INVIAS como entidad contratante.

El objetivo principal de este informe es dar cumplimiento a la obligación establecida en el manual de interventoría numeral 4 informe mensual, pagina 66 según resolución

319 del 26 de enero de 2022, en donde se busca generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de INTERVENTORIA N°2066-2023 y de cada uno de los siguientes contratos de obra, los cuales son objeto de INTERVENTORIA:

CONTRATOS DE OBRA N°	CONTRATISTA DE OBRA
PUEBLORRICO FASE 2 **No.078** de 2022	UNIÓN TEMPORAL CR FASE 2
FREDONIA **N° 193** de 2021	MAVICON

Tabla N°1 Relación de contratos objetos de interventoría.

CONTRATO No.	2066 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
R/L	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
NIT	52.709.618
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.854.000,00
ADICION	$ 109.146.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000,00
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA #1	CINCUENTA Y DOS (52) DIAS
PRORROGA #2	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024

Tabla N°2 información general del contrato de interventoría.

1.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

1.2.1 Actividades realizadas por el interventor.

La interventoría ha venido adelantando las diferentes actividades que conforman el manual de interventoría para el seguimiento técnico, administrativo, financiera y ambiental de los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) entre estas actividades se relacionan las siguiente a continuación.

- Seguimiento técnico a las actividades desarrollas para el mejoramiento del corredor vial.
- Seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Seguimiento y verificación de la información de los ajustes de los diseños.
- Entrega planilla de seguridad por parte del contratista.
- Seguimiento y verificación de las actividades a realizar en la programación.
- Seguimiento y control de ejecución de obras, meta física e inversión semanal.
- Seguimiento al PAGA.
- Se ha mantenido permanente comunicación con el CONTRATISTA desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
- Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
- Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.

Actividades Técnicas.

- Se realiza la elaboración y entrega de los informes semanales para revisión y aprobación del supervisor del proyecto.
- Se realiza el seguimiento al plan de inversiones entregado por el contratista con el fin de revisar el avance que lleva el proyecto durante el periodo transcurrido de este informe.
- Se realiza el monitoreo y el seguimiento a las actividades de obra realizadas por el contratista.
- Se adelanta observaciones al programa de inversión y se realiza ajuste a la programación de obra.
- Se adelanta balance de obra para identificar la meta física a ejecutar.

Actividades financieras - Fredonia

- Se adelanta balance de obra para celebrar acta de terminación de la obra bajo visita a realizar el día 9 de febrero.
- El contrato se ha finalizado en su periodo contractual y se encuentra en proceso de recibo parcial.

Actividades financieras - Pueblorrico

- se requiere que la interventoría y el contratista adelanten los trámites correspondientes a devolución de los rendimientos financieros, informe de plan de inversión del anticipo y se liquiden la totalidad de los compromisos financieros para asi solicitar el cambio de firmas de la presente interventoría en la cuenta de manejo conjunto.

Actividades Socio -Ambientales FREDONIA

- El contrato de obra se finalizó el día 31 de octubre por lo cual se encuentra en proceso recibo parcial de obra.

Actividades Socio -Ambientales PUEBLORRICO.

- La profesional de interventoría encargada del área socio ambiental ha venido adelantando comunicación directa con los lideres sociales de la zona de influencia en pro de estar al tanto de los inconvenientes presentados y dudas que presenta la comunidad con el desarrollo del proyecto.

1.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

La interventoría en efecto del desarrollo del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) para lo cual vinculado un grupo de profesionales los cuales han venido desarrollando diferentes actividades con base a su responsabilidad y de esta manera se adjunta informe de especialista y profesionales de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO /APROBACION	FECHA DE SALIDA
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	10/07/2023	ACTUAL
DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	01/08/2023	ACTUAL
JAHIRA MILENA GOMEZ	SOCIO AMBIENTAL	01/08/2023	ACTUAL

Tabla N°3 Relación de personal vinculado al proyecto.

1.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No Aplica, el contrato e interventoría no tiene anticipo.

1.5 INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

No aplica, para el presente informe.

1.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICACIONES SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

No aplica para el presente informe, Se vincula en el informe de obra.

1.6.1 Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad.

NO APLICA

2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría llevando a cabo las diferentes actividades de seguimiento técnico, administrativo y ambiental de los proyectos en desarrollo brinda del servicio de diferentes vehículos los cuales se relacionan en el anexo 2.1 a continuación.

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría cuenta con un personal profesional el cual se encuentra afiliado a sus aportes legales, seguridad social y demás prestaciones, ver anexo 2.2.

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se lleva a cabo informe financiero y presupuestal al contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Anexo 2.3.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Adelantando el seguimiento de garantías del contrato de interventoría se anexa formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Anexo 2.4.

Acta de inicio:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 9.085.400,00	20/06/2023	14/04/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 18.170.800,00	20/06/2023	14/10/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 27.256.200,00	20/06/2023	14/04/2024

PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #1:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/10/2023	30/06/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/10/2023	31/12/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	31/12/2023	31/12/2028

PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #2:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/12/2023	31/10/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/12/2023	30/04/2027
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	30/04/2024	30/04/2029

2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

No aplica, no se cuenta con personal para ejercer dicha actividad se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Anexo 2.5.

2.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

2.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

Este formato no aplica teniendo en cuenta que este contrato de interventoría no conto con anticipo.

2.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se lleva a cabo un plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Anexo 2.6.2.

2.6.3 Seguimiento al plan de cargas.

Se lleva a cabo el seguimiento al plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3. Anexo 2.6.3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Se le solicita al contratista adelantar las reparaciones dadas en la visita el día 10 de febrero en el sector del RESGUARDO considerando que son de son garantía.
- Se le solicita al contratista presentar un plan de contingencia teniendo en cuenta el retraso que se viene presentado a la fecha.
- Se solicita el ingreso de mayor personal en obra para aumentar el rendimiento de las actividades a desarrollar.

4. ANEXOS

4.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

En los anexos, se encontrará el formato de relación de correspondencia en el cual se incluye los oficios y documentos compartidos entre el contratista y la interventoría.

4.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo.

4.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo sociales y de sostenibilidad adelantadas.

4.4 Bitácora de obra

Se agrega bitácora física correspondientes a los contratos de obra en los anexos del tomo informe de obra de cada uno de los proyectos que esta interventoría viene supervisando.

1.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 1 al 29 de Febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2066 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ



M.P. 68202-112219 STD

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada a los Contratos 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 Municipio de FREDONIA y 078-2022 CONVENIO DERIVADO 1848 DEL 2021 Municipio de PUEBLORRICO en el departamento de Antioquia, los cuales comprenden obras de mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales MURRAPAL y EL MOLINO en Fredonia y LA CASTALIA - LA PICA – RESGUARDO.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra, de igual manera se realiza seguimiento administrativo, financiero, ambiental y jurídico de los contratos de obra en cumplimiento de las funciones.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Descripción de las actividades realizadas

- Verificación y revisión de la documentación entregada por el contratista
- Elaboración de informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- Se ha llevado las bitácoras (informes diarios) donde se relacionan diariamente las situaciones presentadas.
- Se ha verificado que el personal que labora en las obras esté debidamente afiliados al sistema de seguridad social
- Se ha dado tramite a requerimientos del contratista, del INVIAS y del Municipio.
- Se realizo visita de inspección a la obra en compañía con todos los interesados.
- Se realizaron comités de seguimiento técnico y reuniones con comunidad.
- Se realizo reuniones con cada una de las veedurías
- Se realizaron comités de obra con los especialistas del contratista de Pueblorrico para el acompañamiento de la elaboración de los estudios y diseños del sector de la Pica.
- Se realizo reuniones socioambientales con veedurias y comunidad con el fin de socializar las metas fisicas con la comunidad de la Pica y el resgusrdo indigena de acuerdo a compromisos pactados.
- Se hizo visita y reunion con las comunidades y funcionarios de los municipios de pueborrico en conjunto con la Supervision del INVIAS y contratista, se socializo con la comunidad indigena y de la pica las actividades ejecutadas y pendientes por ejcutar para el mantenimiento faltante.
- Se realizo reunion con el municipio de Fredonia, la supervision INVIAS y el contratista con el fin de hacer visita de recibo final del contrato

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe los contratistas continuaron con las actividades de construcción de placa huella y trámites administrativos y técnicos para la ejecución de las actividades de obra. La primera semana de enero no se obtuvo el rendimiento esperado en virtud de las fiestas decembrinas y de reyes.

Los contratistas han presentado retrasos en las programaciones debido a la falta de logística toda vez que las maquinas requeridas tanto por restricciones como por disponibilidad no hicieron presencia en obra.

En Pueblorrico:

- Se recomienda al contratista tomar las medidas necesarias para garantizar el avance en obra
- Se tomaron cilindros a ls obras ejecutadas
- El contratista inicia actvidades de construcción de las alcantarillas
- El contratista continua con las actividades de mantenimiento del corredor productivo, dando cumplimiento a la actividad en la programación.

Se hizo recorrido a las obras de Fredonia en donde se constato que existen obras que se requieren corregir en virud a que se evidenciaron fisuras y obras por corregir.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

ZAIDA DAYANA
ORJUELA DIAZ
M.P 68202-112219 STD

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL
RISARALDA

INTERVENTORIA: N°2066-2023

OBJETO: ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA***

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2024

Elaborado:

Carrera 9 No 20-64 of 03
Tel**:** 317-6404558
EMAIL:
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte del ingeniero residente de interventoría Ing. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO para el periodo comprendido entre los días del 1 al 29 de FEBRERO de 2024 en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2066-2023, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2024 que se enfocaron en realizar recorrido y registro fotográfico en los sectores a intervenir, diligenciar bitácora diaria realizar solicitudes mediante oficios al contratista.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DE INGENIERO RESIDENTE

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones del proyecto.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

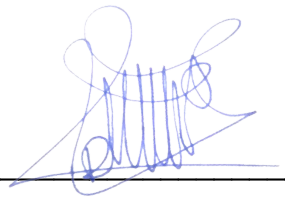
Durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 19 de febrero de 2024, se realizó por parte del ingeniero residente de interventoría las siguientes actividades:

1. Se realizo en compañía del contratista, interventoría y supervisor de INVIAS para la evaluación de las actividades en desarrollo teniendo en cuenta el avance programado vs ejecutado.
2. Realización de reuniones de seguimiento contractual y reuniones de comité técnico con personal del contratista, invias e interventoría.
3. Recorridos continuos a la vía con el fin de hacer seguimiento a las condiciones actuales de la vía a intervenir.
4. Realización de la Bitácora de actividades de obra
5. Realización informes semanales.
6. Informar a la dirección de interventoría y supervisión acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades y los retrasos que se presenta en el proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se recomienda al contratista incrementar el rendimiento para poder finalizar la obra en el plazo contractual que se ha prorrogado hasta el 30 de abril del 2024, se le solicita al contratista presentar reprogramación y flujo de inversión.
2. Se le solicita al contratista incrementar el personal de obra aprovechar el verano que se viene presentando y de esta manera dar cierre al desarrollo de las actividades dentro del plazo prorrogado.



DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría
Contrato 2066 – 2023

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME No.7. COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024
MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

PRESENTADO POR:



JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ

COMPONENTE SOCIO- AMBIENTAL
MUNICIPIO DE FREDONIA

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente socio - ambiental del 01 de febrero al 29 de febrero 2024 de la ejecución del proyecto con objeto “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL- EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA”.

Durante el periodo del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024:

Las gestiones y actividades adelantadas por la profesional Socio- ambiental de esta interventoría **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**, hacia el contratista MAVICON INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA, en este periodo referentes Al PAGA e informes trimestrales y balance de terminación del contrato son las siguientes:

- El día 09 de febrero de 2024, se realizó visita a Fredonia con el propósito de revisar los pendientes en las intervenciones de la placa huella y hacer recorrido por las intervenciones con uno de los veedores para ir identificando los pendientes y pactar compromisos con el contratista. y realizar reunión con los veedores para escuchar sus inquietudes con relación a las obras realizadas. En el recorrido se evidencia algunos pendientes la cuales serán relacionadas a continuación:

 - Material sobrante de obra acopiado en predio privado, las cuales se debe retirar y dar disposición final en otro predio debido a que el propietario manifestó su descontento con dicho material acopiado en su predio sin su autorización.
 - Falta terminar obra ya que se evidencia que aun no se ha finalizado en su totalidad.
 - Pendiente de terminar anden y organizar acceso a la vivienda.
 - Pendiente de terminar anden y organizar acceso a la vivienda

	
Fotografia No.1. Material sobrante de obra acopiado en predio privado.	Fotografia No.2.Falta terminar obra
	
Fotografia No.3. Pendiente de terminar anden y organizar acceso a la vivienda.	Fotografia No.4. Pendiente de terminar anden y organizar acceso a la vivienda

Asimismo, se realizó reunión con la veeduría, contratista e interventoria y el supervisor del contrato por parte del Invias y funcionario de la secretaria de Planeación de la Alcaldía de Fredonia, los temas tratados son los siguientes:

- Estado de la liquidación del contrato
- Estado de las actas de cobro – pagos
- Rendimientos financieros

- Terminación de las obras
- Correcciones a la placa huella

	
Fotografia No.5. Comité interno de obra	Fotografia No.6.Comite interno de obra

Anexo No.1. Acta de reunión y listado de asistencia

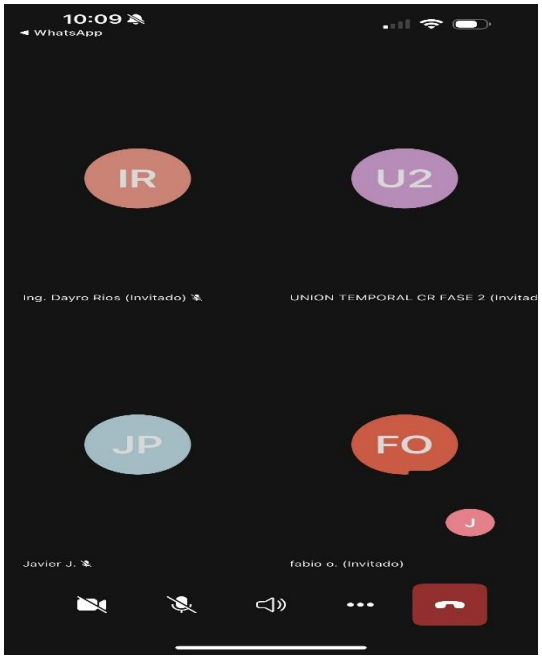
COMPONENTE SOCIO- AMBIENTAL
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente socio - ambiental del 01 de febrero al 29 de febrero 2024 de la ejecución del del proyecto con objeto “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA-LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUI”.

Durante el periodo del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024

Las gestiones y actividades adelantadas por la profesional Socio- ambiental de esta interventoría **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**, hacia el contratista de Pueblorrico **UNION TEMPORAL CR FASE** en este periodo referentes al PAGA e informes trimestrales son las siguientes:

- El día 01 de febrero de 2024, se realizó comité interno de obra virtual con los supervisores por parte del Invias con el propósito de revisar pendientes en cada una de las áreas de intervención y programar futuras actividades.

Subprograma 2. Información y divulgación	
	
Fotográfica No.7. Comité interno de obra con el supervisor del contrato por parte del Invias.	Fotográfica No.8. Comité interno de obra con el supervisor del contrato por parte del Invias.

- El día 10 de febrero de 2024, se realizó reunión con el alcalde en las instalaciones de la alcaldía de Pueblorrico, con el propósito de ponerlo al tanto de los avances del contrato de obra, así mismo, se revisaron temas pendientes por parte del contratista **UNION TEMPORAL CR FASE** y se pactaron compromisos para el buen desarrollo de la obra.

Subprograma 2. Información y divulgación	
	

Fotográfica No.9 Reunión con el alcalde de Pueblorrico.	Fotográfica No.10. Reunión con el alcalde de Pueblorrico.

- El día 10 de febrero de 2024, se realizo recorrido por las intervenciones en la via la Castalia, con los integrantes del resguardo Indígena Bernandino Pachin, con el propósito de revisar y resolver las inquietudes referentes a las intervenciones, en dicho recorrido se generaron unos compromisos con los mismos que serán relacionados a continuación:

- Adelantar las actividades de lleno con material común en las partes de los bordillos con el fin de evitar socavaciones a futuro y de esta manera no alterar el presupuesto del contrato de obra.
- Realizar los 250 metros de mantenimiento para empalmar la placa huella de la fase 1 con la placa huella de la fase 2.
- El contratista debe adelantar reparaciones en la estructura del pavimento indicados por la interventoria, además, reparar bordillos y concreto de alcantarillas, debido a que se evidencia hormigueo en el concreto.

Subprograma 2. Información y divulgación	
	
	

Fotográfica No.11. Recorrido por la obra en la vía la Castalia.	Fotográfica No.12. Recorrido por la obra en la vía la Castalia.
	
Fotográfica No.13. Reunión con los integrantes del Resguardo Indígena.	Fotográfica No.14. Reunión con los integrantes del Resguardo Indígena.

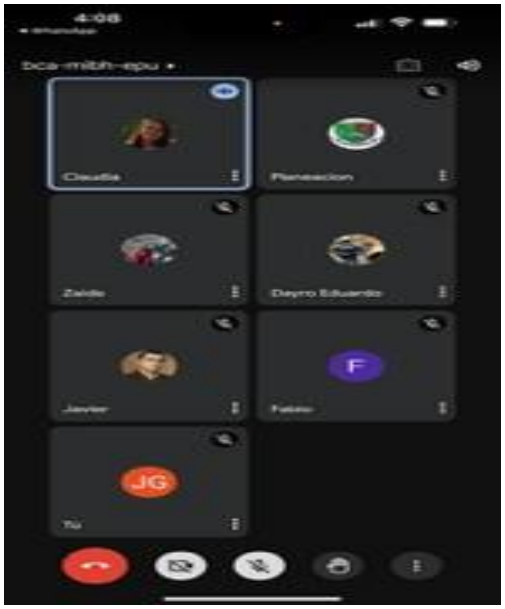
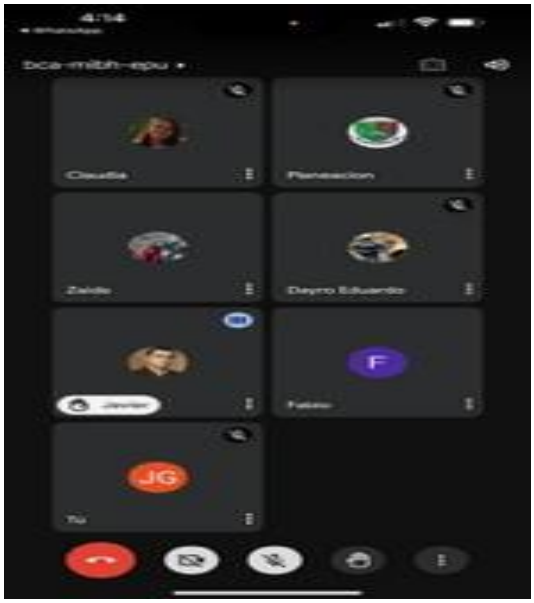
Ver anexo No. 2. Acta de reunión y listado de asistencia.

- El día 10 de febrero de 2024, se realizo recorrido con los integrantes de la veeduría en el frente La Pica, supervisor del contrato de obra por parte del Invias, secretario de obras de la alcaldía, contratista e interventoria, con el propósito de resolver las inquietudes por parte de la comunidad referentes a las intervenciones que se realizaran adicionales con recursos (60 millones aproximadamente) que tiene el municipio asignado para realizar mantenimiento en el tramo. Desde la alcaldía el secretario de planeación afirma que se sigue con la firme propuesta de intervenir el tramo con dicho recurso para no devolverlo al Invias, y resalta que esta actividad es independiente del alcance actual del contrato de obra en manos del contratista **UNION TEMPORAL CR FASE,** sin embargo, se le ha planteado que una vez finalice las intervenciones de su alcance, analice el balance si le es pertinente llevar a cabo la intervención adicional con recursos en manos del municipio.

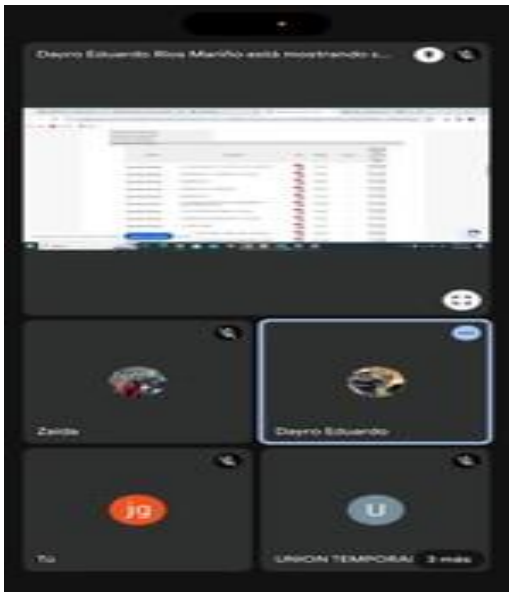
Ver anexo No. 3. Acta de reunión y listado de asistencia

- El día 20 de febrero de 2024, se realizó comité interno de obra virtual con el supervisor del contrato por parte del Invias, interventoría y el contratista para revisar temas pendientes y programar futuras actividades y compromisos.

Subprograma 2. Información y divulgación

	
Fotográfica No.15. Comité interno de obra virtual.	Fotográfica No.16. Comité interno de obra virtual.

- El día 27 de febrero de 2024, se realizó comité interno de obra virtual con el supervisor del contrato por parte del Invias, interventoría y el contratista para revisar temas pendientes y programar futuras actividades y compromisos

Subprograma 2. Información y divulgación	
	
Fotográfica No.17. Comité interno de obra virtual.	Fotográfica No.18. Comité interno de obra virtual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE FREDONIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 193 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y mejoramiento de vias rurales del programa, colombia, rural en el municipio de fredonia, departamento de Antioquia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Zaida Dayana Ojuela

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Estado de liquidación del contrato
- Estado de actas de cobro, Pagos.
- Rendimientos financieros
- Terminación de obras
- Conecciones Placa huella.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Revision del estado de los rendimientos financieron, se deben consignar ala wenta del tesoro nacional, se envia instructivo a la tesoreria para que se consingnen por PSE.
- Terminar los tramites para pago del acta de cobro #2, se tiene pendiente revision por parte de la secretaria, se compromete a enviar a hacienda el 16 de febrero de 2024
- Se evidencian las reparaciones que se deben terminar para la liquidación del proyecto
 - Demolicion de placas por fisuras K0+000
 - Reparación de bordillos, fisuras y hormigueo.
 - Construcción de muro de contencion para protección de talud en alcantarilla K0+080
 - Solicitar permiso a finca para continuar con disipador en alcantanlla K0+080. Dejar por escrito.
 - Remoción de material de excavación al rededor del disipador K0+080
 - Correccion de fisuras a lo largo de toda la placa huella
- Comentar con la caracterización vial, es un item contractual y debe ser ejecutado.
 - Construcción de acceso Doña Maria, demolición de placa en concreto y vaciado de concreto para acceso.
 - Terminar con los llenos por detras de los bordillos

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Falta cierre ambiental y social para la liquidación.
- Aprobación de polizas finales
- El municipio debe estar actualizado en el SECOP todos los documentos contractuales deben estar cargados en la plataforma.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Se envia acta de cobro #2 de planeacion a hacienda	16/02/2024	Fredonia Alcaldia
• Consignacion de rendimientos financieros	16/02/2024	Alcaldia fredonia
• Reparaciones placa huella	29/02/2024	Contratista de obra
• Caracterización vial	29/02/2024	
• Balance ambiental - formatos	16/02/2024	Contratista de obra
• Enviar oficio para actualizacion de SECOP.	12/02/2024	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Jolarte	Supervisor	INVIAS	
Zaida Oyuela	Directora de interventoría	Zaida Dayana O.	
Vanessa Gallego	Residente de interventoría	Zaida Dayana O.	
Jahira Gómez	Profesional SocioAmb	Zaida Dayana O	
Héctor Hernández R.	Profesional Universit.	Municipio Fredon.	
Sandra			
Luis MIGUEL URIBE	Contratista.	MAVICOM.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 078 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Unión temporal CR-Fase 2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Reunión de avance de la obra con el Alcalde del municipio de pueblorrico. y los veedores de la Pica.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Zaida Dayana Orjuela Diaz

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar a conocer al Alcalde del municipio de pueblorrico el avance e inconvenientes en el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

se da inicio a la reunión a las 7:40 am, en compañía del supervisor del contrato de obra por parte del INVIAS, interventoria y contratista. El supervisor dá un recuento de las actividades que se estan ejecutando actual. y de las adversidades e inconvenientes presentados. El alcalde anotó que como mandatario del municipio ha estado muy pendiente en el desarrollo de los contratos que tienen en ejecución y le resalta al contratista que debe poner toda la logistica para que avance de acuerdo a los plazos

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

contractuales. El contratista hace un recuento a los presentes de los inconvenientes presentados. El Supervisor resalta que faltan para terminar dos meses y medios. y que faltan muchas actividades contractuales.

El secretario de planeación hace su intervención diciendo que el contratista esta muy atrasado y que ha tenido muchas excusas y le anota a la interventoria que debe ser más tajante a la hora de hacer los requerimientos al contratista para que se avance rapidamente y se logre terminar todas las obras en los proximos 2 meses y medios que falta.

El Supervisor le da una recomendación al alcalde de tener todas sus plataformas actualizadas para que el municipio de pueblorrico acceda a los convenios y proyectos emitidos por el Invias, para que el municipio sea un fuerte candidato a salir beneficiado para los mismos.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-El Alcalde manifiesta y pregunta hasta donde es el alcance de las intervenciones en el reguardo y en la placa porque la comunidad del reguardo estan inconformes con las actividades constructivas adelantadas en el sector y anota que estuvieron en la alcaldía manifestando su descontento. A lo que la Directora de la interventoria explico la situación y resulta que se equilibraron las intervenciones en cada sector, tambien manifesto que por parte de la Placa hay una Acción popular en curso pero ya es de otro resorte.

Desarro del recorrido con los veedores de la Placa.
Se da inicio al recorrido con los veedores desde el punto del mantenimiento que se interuendra con el recurso adicional que tiene el municipio de Pueblorrico, que son 60 millones de pesos. aproximadamente. El secretario de planeación interuiene diciendo que la Administración sigue firme en la decisión de intervenir el recurso en el mantenimiento en el sector, sin embargo, el contratista en estos momentos debe terminar la placa huella que es lo que tiene actual/. contractual/. sin embargo, el municipio si el contratista no puede ejecutar el mantenimiento la Administración debe

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Devolución de los rendimientos financieros marzo.	19/02/2024	Alcaldia.
Inicio Placa huella la Pica	19/2/24	Contratista
Informar cierre de vía Apartir del 19 de feb.	19/02/2024	Alcaldia.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 20/02/2024. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAYRO RIOS M.	ING. RESIDENTE INT.	ZAIDA ORJUELA	
ZAIDA P. ORJUELA	DIR Interventoria	ZAIDA ORJUELA	
Wilmar Cortes Dorado	Sec Planeacion	Alcaldia	
Cristian Zapata2	Alcaldi	Alcaldia	
Ilbo Ospi	R. L UTCEF2	Contratista	
Samuel Cabana	Ing Aux de Obra	UTERF2	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de la Placa huella	19/02/2024	Contratista
Acopio de Material	12/02/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yahira Gomez G	Profesional Socio Amb	Zaida	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSP MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/02/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia
Regionales

CONTRATO DE OBRA 078 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Unión temporal CR Fase 2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Reunión informativa con el reguardo indigena y los veedores del Sector del Reguardo

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2066 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Zaida Dayana Orjuela Diaz

Desarrollo de la Reunion:

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio al recorrido con los representantes del reguardo indigena Bernandino Panchira el supervisor del invias del contrato de obra, interventoria y el contratista. Este recorrido se desarrolla con el proposito de revisar las intervenciones efectuadas en el sector y resolver las inquietudes del alcance y caracteristicas de las intervenciones por parte del reguardo.
Adelantando el recorrido se genera un compromiso con el reguardo para adelantar las actividades de lleno con material comun en la parte trasera del bordillo con el fin de evitar socavaciones a futuro.

Powered by CamScanner

y de esta manera no alterar el presupuesto del contrato de obra.

Se genera un segundo compromiso que es realizar los 250 mts de mantenimiento para empalmar, la placa huella de la fase 1 con la construccion de la placa huella fase 2. (conformacion).

El contratista debe adelantar reparaciones en la estructura del pavimento indicados por la interventoria, ademas, reparar bardillos y concreto de alcantarillas ya que se evidencia armigueo en concreto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSP MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/02/2024 (Día / Mes / Año)

Johana Gómez	43996521		
José Anyel Tejada	1039920710		
Wilmar Orozco D.A.	9.146606		
DAYRO RIOS M.	1.118 551364		INT. 2066-2023
Javier Solarte	5292458		INVIAS
ZAIDA ORDUEÑA	52709618		Interventoria
Edwin Ospina	98766?2.		RUTCEFZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 09/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 078 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Unión temporal CR-Fase 2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Reunión de avance de la obra con el Alcalde del municipio de pueblorrico. y los veedores de la Pica.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Zaida Dayana Orjuela Diaz

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar a conocer al Alcalde del municipio de pueblorrico el avance e inconvenientes en el contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

se da inicio a la reunión a las 7:40 am, en compañía del supervisor del contrato de obra por parte del INVIAS, interventoria y contratista. El supervisor dá un recuento de las actividades que se estan ejecutando actual. y de las adversidades e inconvenientes presentados. El alcalde anotó que como mandatario del municipio ha estado muy pendiente en el desarrollo de los contratos que tienen en ejecución y le resalta al contratista que debe poner toda la logistica para que avance de acuerdo a los plazos

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

contractuales. El contratista hace un recuento a los presentes de los inconvenientes presentados. El Supervisor resalta que faltan para terminar dos meses y medios. y que faltan muchas actividades contractuales.

El secretario de planeación hace su intervención diciendo que el contratista esta muy atrasado y que ha tenido muchas excusas y le anota a la interventoria que debe ser más tajante a la hora de hacer los requerimientos al contratista para que se avance rapidamente y se logre terminar todas las obras en los proximos 2 meses y medios que falta.

El Supervisor le da una recomendación al alcalde de tener todas sus plataformas actualizadas para que el municipio de pueblorrico acceda a los convenios y proyectos emitidos por el Invias, para que el municipio sea un fuerte candidato a salir beneficiado para los mismos.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-El Alcalde manifiesta y pregunta hasta donde es el alcance de las intervenciones en el reguardo y en la placa porque la comunidad del reguardo estan inconformes con las actividades constructivas adelantadas en el sector y anota que estuvieron en la alcaldía manifestando su descontento. A lo que la Directora de la interventoria explico la situación y resulta que se equilibraron las intervenciones en cada sector, tambien manifesto que por parte de la Placa hay una Acción popular en curso pero ya es de otro resorte.

Desarro del recorrido con los veedores de la Placa.
Se da inicio al recorrido con los veedores desde el punto del mantenimiento que se interuendra con el recurso adicional que tiene el municipio de Pueblorrico, que son 60 millones de pesos. aproximadamente. El secretario de planeación interuiene diciendo que la Administración sigue firme en la decisión de intervenir el recurso en el mantenimiento en el sector, sin embargo, el contratista en estos momentos debe terminar la placa huella que es lo que tiene actual/. contractual/. sin embargo, el municipio si el contratista no puede ejecutar el mantenimiento la Administración debe

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Devolución de los rendimientos financieros marzo.	19/02/2024	Alcaldia.
Inicio Placa huella la Pica	19/2/24	Contratista
Informar cierre de vía Apartir del 19 de feb.	19/02/2024	Alcaldia.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 20/02/2024. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAYRO RIOS M.	ING. RESIDENTE INT.	ZAIDA ORJUELA	
ZAIDA P. ORJUELA	DIR Interventoria	ZAIDA ORJUELA	
Wilmar Cortes Dorado	Sec Planeacion	Alcaldia	
Cristian Zapata2	Alcaldi	Alcaldia	
Ilbo Ospi	R. L UTCEF2	Contratista	
Samuel Cabana	Ing Aux de Obra	UTERF2	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de la Placa huella	19/02/2024	Contratista
Acopio de Material	12/02/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yahira Gomez G	Profesional Socio Amb	Zaida	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 0 /03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **FEBRERO**

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2066-2023

INTERVENTORÍA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CHEVROLET DMAX DOBLE CABINA	MHL276-CC2500-MODELO 2015	I	I	I						A	A	A						I							I	I	I					
MOTO FZ N 150 D (FZ-S)	VYO06D-CC150-MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 0 /03/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

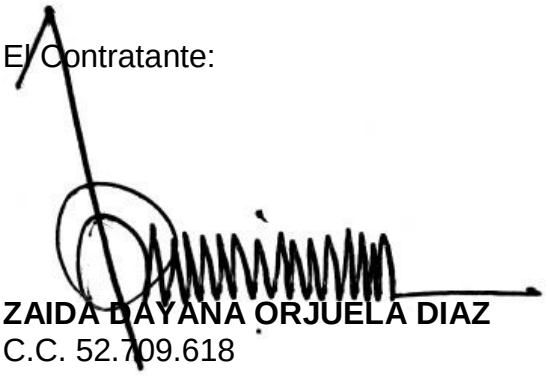
CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

En el departamento de Antioquia el día 1 del mes de agosto de 2023 entre **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** Identificada con C.C.No. 52.709.618 expedida en Bogotá, mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena denominada el **CONTRATANTE** y, **MARIA CONCEPCION CABEZA LLAMAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 33.140.798 actuando a nombre propio, denominado el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de ALQUILER DE VEHICULO, el cual se regirá por las normas que regulan la materia, especialmente por las siguientes cláusulas:
PRIMERA. **Objeto-** El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a poner a disposición un vehículo igual o mayor de 2000 c.c (incluye combustible,peajes) con disponibilidad para utilización de acuerdo a la necesidad y requerimiento del contratante.
SEGUNDA. Plazo. - El servicio deberá permanecer disponible durente la ejecucion del contrato 2066 desde el día de la suscripción del presente contrato.
TERCERA. Valor y forma de pago. - El valor de este alquiler será la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000) diarios, los cuales serán cancelados de acuerdo a la sumatoria de días efectivamente utilizados en el mes, valor que será pagado en efectivo a más tardar el 5to día del siguiente mes a la prestación del servicio.
CUARTA. Obligaciones del contratante. El CONTRATANTE se obliga a mantener en adecuadas condiciones tecno mecánicas, hacer los mantenimientos adecuados de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.
QUINTA. Obligaciones del Contratista.- El CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas de este contrato.
SEXTA. Vigilancia del contrato.- El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio.
SÉPTIMA. El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATANTE.
OCTAVA. Forma de terminación.- El presente contrato podrá darse por terminado por muto acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas.

DECIMA. Cesión del contrato.- Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.
DECIMA PRIMERA. Domicilio Contractual.- Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Cartagena de Indias en la carrera 9 # 20 - 64 of 03.
DECIMA SEGUNDA. Cláusula compromisoria.- Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá en la jurisdicción ordinaria en el lugar donde se preste el servicio.

Este Contrato de alquiler de vehículo se firma por las partes el día 1 de agosto de 2023.

El Contratante:



ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
C.C. 52.709.618

El Contratista:



MARIA CONCEPCION CABEZA LLAMAS
C.C 33.140.798

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008357280

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
MHL276	CHEVROLET	DMAX	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	BLANCO GALAXIA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MB4525	N	8LBETF3W5F0276148

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3W5F0276148	N	8LBETF3W5F0276148	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

CABEZA LLAMAS MARIA CONCEPCION — C.C. 33140798

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDAJE	POTENCIA HP
******	130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No	FECHA IMPORT.	PUERTAS
1	13/08/2014	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - CHEVYPLAN S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/10/2014	31/10/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT02002793059

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162577805

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LOS ROBLES

NIT: 901278645

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-031

Fecha de expedición: 2022/11/11

Fecha de vencimiento: 2023/11/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MHL276

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: MB4525

NRO. CHASIS: 8LBETF3W5F0276148

VIN: 8LBETF3W5F0276148

LÍNEA: DMAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA C. CABEZA L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CAMILO VILLEGAS ARANGO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
2022	11	4		2022	11	7		2023	11	6

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
84277644 - 606114541	MHL276	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2500	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: DMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MB4525	8LBETF3W5F0276148	8LBETF3W5F0276148	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA CABEZA LLAMAS	3008170788	CC	33140798	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	84277644	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 460.980	$ 266.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 729.380

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027996575

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VYO06D	YAMAHA	FZN150D (FZ-S)	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3E9E0049873	N	9FKRG2144J2049873

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG2144J2049873	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RIOS MARIÑO DAYRO EDUARDO	C.C. 1118551364

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902017000106040

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/06/2017

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/06/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/12/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SEGOVIA



LTO700201 275

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167864223

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DE LOS ANDES

NIT: 900536417

No. de Certificado de Acreditación: 12-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/18

Fecha de vencimiento: 2024/08/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	VYO06D	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	YAMAHA	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	149	**NRO. MOTOR:**	G3E9E0049873
NRO. CHASIS:	9FKRG2144J2049873	**VIN:**	9FKRG2144J2049873
LÍNEA:	FZN150D (FZ-S)		
COLOR:	NEGRO AZUL GRIS		

NOMBRE PROPIETARIO: DAYRO E. RIOS M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS FELIPE MUNERA CAÑAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	08	19			2023	08	20		2024	08	19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35649195	VYO06D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	

LÍNEA VEHÍCULO
FZN150DFZS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3E9E0049873	9FKRG2144J2049873	9FKRG2144J2049873	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DAYRO EDUARDO RIOS MARIO		CEDULA	1118551364	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- ANTIOQUIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066-2023

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO

CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA

CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE FREDONIA ANTIOQUIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ | 52.709.618 | Ingeniero director de interventoria | $ 1.320.000 | | | | | | | | | X | X | | | | | X | | | | | X | X | | | | X | | | | | | | 0,24 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.320.000 | $ 91.872 | V | SURA | 961035216 | $ 52.800 | COLPENSIONES | 961035216 | $ 211.200 | $ 52.800 | N.A | N.A | |
| 2 | DAYRO RIOS | 1118551364 | Ingeniero residente de interventoria | $ 3.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 3.800.000 | $ 264.480 | V | NUEVA EPS | 961035216 | $ 152.000 | PORVENIR | 961035216 | $ 608.000 | $ 152.000 | N.A | N.A | |
| 3 | JAHIRA GOMEZ | 43.996.521 | Profesional o especialista para el área socioambiental | $ 650.000 | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | | X | | | | | | | X | X | | | X | | | 0,13 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 650.000 | $ 45.240 | V | SURA | 961035216 | $ 26.000 | COLPENSIONES | 961035216 | $ 104.000 | $ 26.000 | N.A | N.A | |
| 4 |
|

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - ANTIOQUIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA Y 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO

CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO ANTIOQUIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 90.854.000	$ -
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 109.146.000	$ 75.749.000
			TOTAL			$ 200.000.000	$ 75.749.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 200.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jul-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 90.854.000,00	$ 90.854.000,00		ACTA EN CERO
2	ago-23	$ 22.107.000,00		$ 22.107.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 68.747.000,00	$ 68.747.000,00		TRAMITADA
3	sep-23	$ 25.485.000,00		$ 25.485.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 43.262.000,00	$ 43.262.000,00		TRAMITADA
4	OC/23	$ 25.588.000,00		$ 25.588.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00	$ 17.674.000,00		TRAMITADA
5	nov-23	$ 20.111.000,00		$ 20.111.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00	$ -		TRAMITADA
									$ 2.437.000,00	$ 106.709.000,00		
6	dic-23	$ 16.911.000,00		$ 16.911.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 89.798.000,00	$ 89.798.000,00		TRAMITADA
7	ENE/204	$ 14.049.000,00		$ 14.049.000,00				663423 / 2023-06-14	$ 75.749.000,00	$ 75.749.000,00		EN TRAMITE
8	feb-24	$ 15.427.000,00		$ 15.427.000,0				663423 / 2023-06-14	$ 60.322.000,00	$ 60.322.000		
	TOTALES	**$ 139.678.000,00**	**$ -**	**$ 139.678.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 60.322.000,00**	**$ 60.322.000,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 121.594.000,00	$ -	$ 121.594.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 18.084.000,00	$ -	$ 18.084.000,00
Ajuste por Acta de modificación	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 139.678.000,00	$ -	$ 139.678.000,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.854.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER JESUS SOLARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	9	6	2023	14	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	9	6	2023	14	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	9	6	2023	14	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/03/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	17	7	2023	15	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	17	7	2023	14	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	17	7	2023	14	11	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/07/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 40.000.000	31	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	30	4	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6KNMonlnQDmbjQGGt49Wng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058505	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10286112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRÓRROGA No. 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.2066 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTOY MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOSDE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	20.000.000,00	12.131,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	40.000.000,00	19.726,03
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 120.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	31.857,54
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	31.857,54
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.052,93
TOTAL A PAGAR	$	37.910,47

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100058505** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **09/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **09** días del mes **ENERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 764428676

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 9/01/2024 6:05:01 p.m.

VALOR TOTAL: $37.910,47

RECIBO DE: ORJUELA DIAZ ZAIDA DAYANA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 52709618

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900048276	386817138	NEQUI	37.910,47

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100058505 Certificado(s): 10286112;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

2.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA

RESOLUCIÓN No.: 45 DE 10/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA CONTRATISTA: MAVICON SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CR FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9,67 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/07/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 90.854.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 109.146.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha diciembre 2023		AÑO 2024																TOTAL			
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			1,30	$ 7.150.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,26	$ 12.430.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			5,00	$ 19.000.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 34.200.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			3,06	$ 9.180.000		$ -	0,00	$ -	0,00	$ 990.000	0,33	$ 990.000	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,39	$ 10.170.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,25	$ 1.250.000			0,50	$ 2.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000
5	1	Profesional o especialista para el área socioambiental	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,19	$ 5.950.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,70	$ 8.500.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 34.770.000**				**$ 43.780.000**	**$**	**5.720.000,00**	**$**	**5.770.000,00**	**$**	**6.760.000,00**	**$**	**5.770.000,00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**67.800.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,20**				**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 76.494.000**				**$ 96.316.000**	**$**	**12.584.000,0**	**$**	**12.694.000,00**	**$**	**14.872.000,00**	**$**	**12.694.000,00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**149.160.000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 y 2024																TOTAL			
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24													
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
6	1	Especialistas y director (personal con dedicación parcial)	$ 100.000,00	Día	12,00	$ 1.200.000			9,00	$ 900.000	1,00	$ 100.000,00	3,00	$ 300.000,00	3,00	$ 300.000,00	2,00	$ 200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 1.800.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ -												$ -		$ -		$ -			0,00	
7	1	Alquiler Vehículo igual o mayor de 2000 c.c, incluye todos los costos y documentos al día	$ 300.000,00	día	12,00	$ 3.600.000			9,00	$ 2.700.000	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	3,00	$ 900.000,00	2,00	$ 600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	17,00	$ 5.100.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 4.500.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			2,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.200.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 4.500.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS																									0,00			
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			4,17	$ 1.251.000	1,00	$ 300.000,00	1,50	$ 450.000,00	1,30	$ 390.000,00	1,50	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,47	$ 2.841.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			5,00	$ 200.000	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 360.000
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 225.000
16	1	Veeduría ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			2,00	$ 50.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 25.000,00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 75.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																								$ -				
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 14.360.000**				**$ 13.886.000**	**$**	**1.465.000**	**$**	**2.715.000**	**$**	**2.980.000**	**$**	**2.615.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**23.661.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**172.821.000**
		PROVISIÓN = (D)				**$ -**				**$ -**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**27.179.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**200.000.000**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ -**				**$ -**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**									**$**	**-**
	*	VALOR TOTAL				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**200.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

OBSERVACIONES:

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

POR PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO No. 2066 de 2023, SUSCRITO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023, con plazo de ejecución hasta el 30/04/2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

2.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUCIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS E INVERSIÓN/ANUALIZACIÓN DEL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/10/2023

PLAN DE CARGAS INICIAL

SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS * Mes: FEBRERO - 2024
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: ___ DE ANTIOQUIA ___ DIRECCIÓN TERRITORIAL: ___ ANTIOQUIA ___

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2906 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA OLAYA CELIS A.C.I. 7

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA

RESOLUCIÓN No.: ___ de ___ DE ___ (Día/Mes/Año) (Andres dd/mm/aaa)

CONTRATO DE OBRA No: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 INCL. 5670 FREDONIA 5718-2021/ECON/MINMO DE/DERIVADO

CONTRATISTA: MAYCON SAS

CONTRATO DE OBRA No: 1464 DEL 2021 PUEBLORRICO

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CP FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/07/2023 (Andaue dd/mm/aaAo)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Andaue la suspensión mas extendida con el rango del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ ___ 95.954.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ ___ 200.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones. Andaue dd/mm/aaAo)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Andaue dd/mm/aaAo)

VALOR DE ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ ___ 108.145.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		Acta de Modif. No. 1 de fecha 31/10/2023		AÑO 2023												2024						TOTAL			
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6 DIC		MES 7 ENE		MES 8 FEB		MES 9 MAR		MES 10 ABR			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			1,58	$ 8.690.000	0,00	$ -	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000					1,78	$ 9.790.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			5,00	$ 19.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000					7,00	$ 26.600.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			4,56	$ 12.660.000	0,00	$ -	0,56	$ 1.680.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 1.920.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					3,56	$ 9.180.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,26	$ 1.250.000			0,66	$ 3.000.000	0,00	$ -	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,00	$ -	0,00	$ -					0,50	$ 2.500.000
5	1	Profesional o especialista para el área ambiental	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,31	$ 6.550.000	0,00	$ -	0,23	$ 1.100.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000					1,44	$ 7.200.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 34.770.000				$ 49.900.000	$ -		$ 8.560.000,00		$ 9.930.000		$ 9.930.000		$ 8.430.000		$ 6.930.000		$ 5.720.000		$ 5.770.000					$ 30.270.000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20				2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20						2,20		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 76.494.000				$ 112.504.000	$ -		$ 18.832.000,0		$ 21.846.000,0		$ 21.846.000,0		$ 18.546.000,0		$ 15.246.000,0		$ 12.584.000,0		$ 12.694.000					$ 121.584.000		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VARIOS																														
6	1	Supervisor y director personal con dedicación parcial	$ 100.000,00	D/a	12,00	$ 1.200.000			10,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 300.000,00	3,00	$ 300.000,00	####	$ 300.000,00	0,00	$ -	0,0	$ -	1,00	$ 100.000,00	3	$ 300.000,00					10,00	$ 1.300.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													0,00	
7	1	Alquiler Vehículo igual o mayor de 2000 c.c. incluye todos los costos y documentos al dia	$ 300.000,00	d/a	12,00	$ 3.600.000			20,00	$ 6.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	3,00	$ 900.000,00	####	$ 900.000,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	3	$ 900.000,00					12,00	$ 3.600.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 C.C. incluye todos los costos y documentos al dia No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,0	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00					7,00	$ 3.500.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 C.C. incluye todos los costos y documentos al dia No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			4,56	$ 2.280.000,00	0,00	$ -	0,56	$ 280.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	0,50	$ 250.000,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0	$ -					3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			8,00	$ 2.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	2,0	$ 600.000,00	0,00	$ -	0	$ -					2,00	$ 600.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00					7,00	$ 3.500.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			4,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,56	$ 280.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	0,50	$ 250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS																													0,00	
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			9,00	$ 2.700.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 450.000,00	1,08	$ 324.000,00	####	$ 477.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,56	$ 468.000,00					6,73	$ 2.019.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, impresiones	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			5,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	####	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00					7,00	$ 280.000
15	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, Tax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	####	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00					7,00	$ 175.000
16	1	Vestuaria ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			8,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 50.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					2,00	$ 50.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR APROXIMADO																														
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 14.360.000				$ 25.105.000	$ -		$ 3.275.000		$ 3.639.000		$ 3.742.000		$ 1.965.000		$ 1.465.000		$ 1.465.000		$ 2.733.000					$ 18.084.000		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 90.854.000				$ 137.609.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000					$ 139.679.000		
		PROVISIÓN = (D)				$ -				$ 64.871.000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					$ -		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 90.854.000				$ 202.480.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000					$ 139.679.000		
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ -				$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					$ -		
		VALOR TOTAL				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000					$ 139.679.000		
											$ INVERSION MES		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000							
											$ INVERSION ACUMULADA		$ 22.107.000		$ 47.592.000		$ 73.180.000		$ 93.291.000		$ 110.202.000		$ 124.251.000		$ 139.678.000							
											% EJECUTADO										55,10%		62,12%		69,84%							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSA DE LA ACTUALIZACIÓN (Marque solamente la razón que motiva la actualización de la programación. Cuando la causa corresponda a una adición, prórroga y/o modificación del contrato, debe soportar su respectivo otrosí y/o acta de suspensión)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, el cual debe permitir identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargo Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: ZAIDA OLAYA CELIS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112319 STD

Firma: _____
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-02002 NRS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial.

4. ANEXOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**
REF: INFORME DE MANTENIMIENTO DE VIA (PUEBLORRICO)	1/02/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	REF: INFORME DE MANTENIMIENTO DE VIA (PUEBLORRICO)
2066-23-INVIAS-ANT- PR-029	1/02/2024	ALCALDIA DE PUEBLORRICO	SECRETARIA DE HACIENDA	Solicitud Devolución rendimientos financieros y remisión de extractos bancarios
2066-23-INVIAS-ANT- FR-022	2/02/2024	MUNICIPIO DE FREDONIA	ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN	Solicitud visita para recibo de obras.
Ref: INFORME SEMANALES ENERO - FEBRERO 2023	18/02/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	Ref: INFORME SEMANALES ENERO -FEBRERO 2023
2066-23-INVIAS-ANT- PR-029	27/01/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	llamado de atención por incumplimiento.
2066-23-INVIAS-ANT- PR-030	27/01/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	Solicitud de hoja de vida de ingeniero residente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS CONTRATO N° 078-2022	1/02/2024	ALCALDIA DE PUEBLORRICO	planeacion@pueblorrico-antioquia.gov	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS CONTRATO N° 078-2022
RE: REF: INFORME DE MANTENIMIENTO DE VIA (PUEBLORRICO)	1/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	RE: REF: INFORME DE MANTENIMIENTO DE VIA (PUEBLORRICO)
Revisión Pagos Mantenimiento y Balance De Obra Pueblorrico	6/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	Revisión Pagos Mantenimiento y Balance De Obra Pueblorrico
Fwd: INFORME DE RENDIMIENTOS - 31340 P.A ANTICIPO UT CR FASE 2	9/02/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	Fwd: INFORME DE RENDIMIENTOS - 31340 P.A ANTICIPO UT CR FASE 2
Fwd: INFORME DICIEMBRE SST	9/02/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	Fwd: INFORME DICIEMBRE SST
RV: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023-CTO 2066 DE 2023	13/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	RV: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023-CTO 2066 DE 2023
Re: ACTA DE COBRO #2	16/02/2024	ALCALDIA DE FREDONIA	secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co	Re: ACTA DE COBRO #2
RE: Ref: INFORME SEMANALES ENERO -FEBRERO 2023	19/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	RE: Ref: INFORME SEMANALES ENERO - FEBRERO 2023
Seguimiento a la ejecución del contrato de obra (Fase II)	19/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	INVITACION A REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 078 DE 2022
Re: Oficio No.11. solicitud de entrega de informes trimestrales No.2.	19/02/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	Re: Oficio No.11. solicitud de entrega de informes trimestrales No.2.
Fwd: caracterizacion fredonia.	22/02/2024	MAVICON INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	VIVIANA MARIN	Fwd: caracterizacion fredonia.
infome y radicado caracterizacion fredonia	22/02/2024	MAVICON INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	VIVIANA MARIN	Fwd: caracterizacion fredonia.
Seguimiento a la ejecución del contrato de obra (Fase II)	26/02/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	INVITACION A REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 078 DE 2022
COMPROMISOS ACTA DE REUNION 20/02/2024 PLAN DE CONTINGENCIA Y ENSAYOS DE LABORATORIO OBRAS DE DRENAJE	27/02/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	COMPROMISOS ACTA DE REUNION 20/02/2024 PLAN DE CONTINGENCIA Y ENSAYOS DE LABORATORIO OBRAS DE DRENAJE

4.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INFORME MENSUAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN GENERAL							
FECHA DE INFORME	01 DE MARZO DE 2024	**INFORME No.**	7	**DEL**	1/02/2024	**AL**	29/02/2024
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"						







Firma:

ING. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA